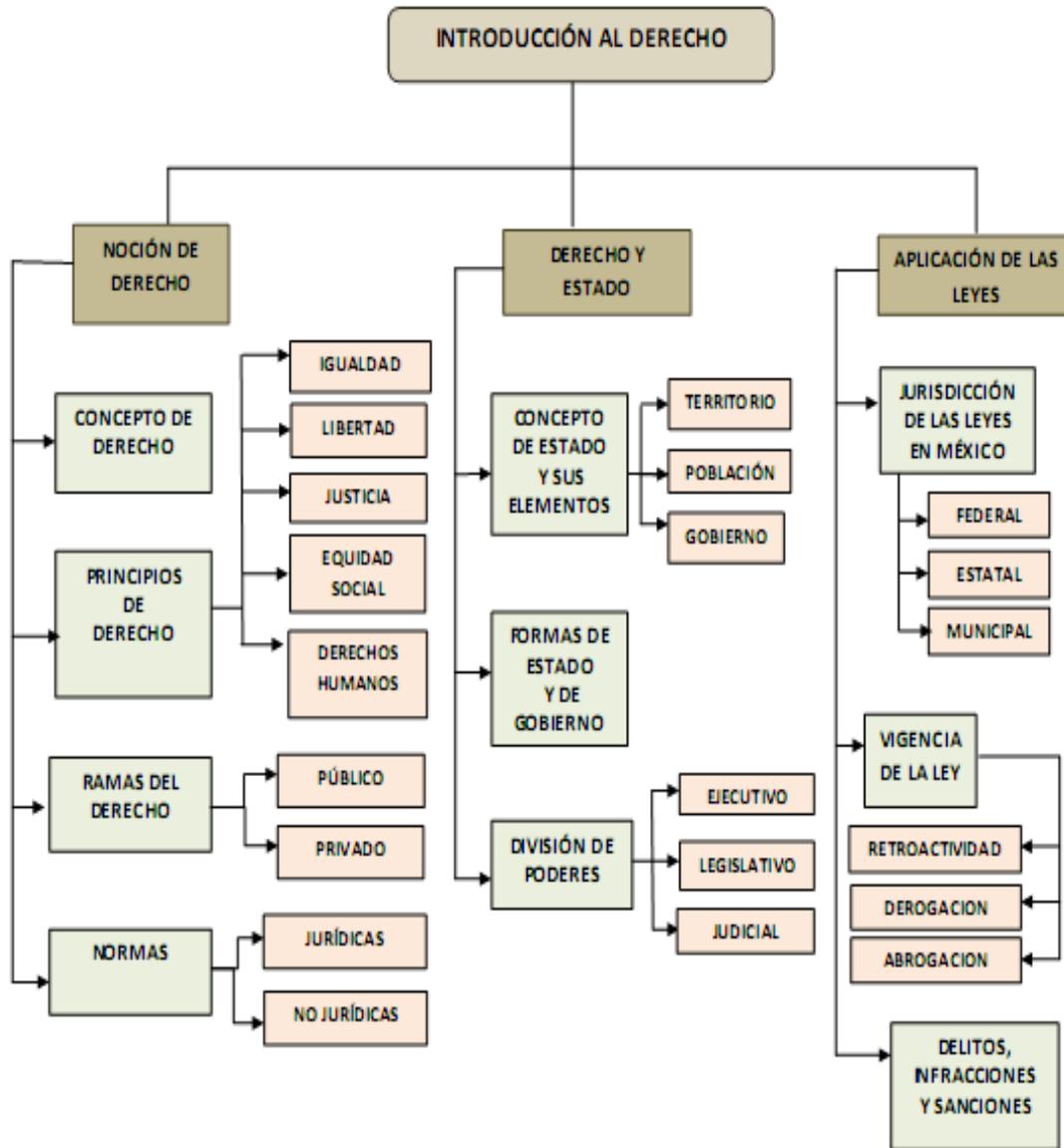




Tengo a bien informar los **temas, actividades** y **estrategias**, que se realizarán a distancia del **05 al 09 de agosto de 2024**, para evaluar el recursamiento de introducción al derecho.

Temas:





Actividades

1.- Examen diagnostico

Responde las preguntas solo con la información que conozcas, relaciones o recuerdes. No busques las respuestas en internet u otro lugar, ya que este examen nos servirá para conocer el nivel de conocimientos que tienes relacionados con la asignatura.

1. ¿Qué es el derecho?
2. ¿Cuáles son las ramas del derecho?
3. ¿Cuál es la diferencia entre norma, regla y ley?
4. ¿Qué es el estado en el derecho?
5. ¿Cuál es la formas de estado y gobierno en México?
6. ¿Cómo se dividen l os 3 poderes en Mx y que hace cada uno?
7. ¿Qué es la jurisdicción?
8. Define delito
9. ¿Qué es una infracción?
10. ¿Qué es una sanción?
11. ¿Cuál es la diferencia entre denuncia, demanda y querrela?
12. Define retroacvidad
13. Define derogación
14. Define abrogación



CONCEPTO DE DERECHO

Derecho

**Directum
*Latín***

No apartarse del buen camino.
Seguir el sendero señalado por la ley

Sistema u orden normativo e institucional que regula la conducta externa de las personas, inspirado en justicia y certeza jurídica, regula la convivencia social y resuelve conflictos de relevancia jurídica.

Conjunto de normas jurídicas, creadas por el estado para regular la conducta externa de los hombres y en caso de incumplimiento esta prevista de una sanción judicial por el estado

El Derecho es el conjunto de normas que imponen deberes y normas que confieren facultades, que establecen las bases de convivencia social y cuyo fin es dotar a todos los miembros de la sociedad de los mínimos de seguridad, certeza, igualdad, libertad y justicia

2. Realiza tu propio concepto de derecho a partir de los anteriores.



3. Ramas del derecho

De acuerdo a las ramas del derecho busca los delitos que se relacione a cada una de ellas.

Publico	Social	Privado
1.	1.	1.
2.	2.	2.
3.	3.	3.
4.	4.	4.
5.	5.	5.



— ELEMENTOS NECESARIOS —
AL ESTADO DE DERECHO

 **1. IMPERIO DE LA LEY**
La ley como expresión de la voluntad general, precisa que la *Rule of Law* (regla del derecho) es la nota primaria y fundamental del Estado de Derecho. Por ley se debe entender la concretización de la voluntad popular producida por el órgano popular representativo.

2. DIVISIÓN DE PODERES
Una real vivencia de la clásica división del Poder Público en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que sea, verdadera y eficaz división de poderes, alejando el control de nombramiento o presupuestal de un poder a otro.



 **3. LEGALIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN**
Actuación según la ley y el suficiente control judicial. Garantiza la eficacia del Estado de Derecho, y se resumen en un aforismo jurídico: el órgano de poder público sólo puede hacer aquello que la ley faculta, el gobernado todo aquello que no se le prohíba.

4. DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES
Garantía jurídico formal, que constituye la principal protección con que cuentan los ciudadanos de un Estado de Derecho. Se orienta hacia el respeto y la promoción de la persona humana.



4. Estado de derecho

Realiza una paráfrasis sobre el tema de estado de derecho

1. Imperio de la ley:
2. División de poderes:
3. Legalidad de la administración:
4. Derechos y libertades:



5. División de poderes

Realiza una infografía sobre el poder ejecutivo basándote en el siguiente ejemplo

Ejecutivo

Federal

- ¿Quién es?** Presidente de la República
- ¿Cómo se elige?** De forma popular, discreta, secreta y mayoritaria
- ¿Cuánto dura su cargo?** Dura 6 años y no se puede reelegir
- ¿Cuál es su función?** Ejecutar leyes aprobadas por los órganos legislativos

Estatal

- ¿Quién es?** Gobernadores de cada estado
- ¿Cómo se elige?** Por elección popular directa
- ¿Cuánto dura su cargo?** No más de 6 años
- ¿Cuál es su función?** Presentar iniciativas de ley, conducir el desarrollo del estado, nombrar magistrados, cuidar la recaudación y buena administración, crear organismos auxiliares, etc.

Municipal

- ¿Quién es?** Presidente Municipal
- ¿Cómo se elige?** Por votación popular, se vota por la planilla completa de presidente, síndicos y regidores.
- ¿Cuánto dura su cargo?** Por lo general 3 años pero de acuerdo con la Constitución cada estado puede decidirlo
- ¿Cuál es su función?** Presidir, convocar sesiones del Cabildo y ejecutar acuerdos de éstas. Vigilar la recaudación, prestación de servicios públicos y administración del patrimonio, Autorizar órdenes de pago a la tesorería municipal, formular, ejecutar y evaluar el Plan Municipal de Desarrollo, promover la participación de la ciudadanía, etc.



Realiza una infografía sobre el poder legislativo basándote en el siguiente ejemplo

Legislativo

¿Quién es?
Cámara de Diputados: 500 diputados
Cámara de Senadores: 128 senadores

¿Cómo se elige?
- Diputados = 300 elegidos por votación mayoritaria relativa, 200 elegidos por representación proporcional
- Senadores = 2 por cada estado por votación mayoritaria relativa, 32 por principio de representación proporcional

¿Cuánto dura su cargo?
Diputados = cada 3 años
Senadores = se renueva la cámara en su totalidad cada 6 años

¿Cuál es su función?
Cámara de diputados: Aprobar el Presupuesto de Egresos, revisar la Cuenta Pública, declarar el fin o no lugar a proceder penosamente contra los servidores públicos, nombramiento de los consejeros electorales federales.
Cámara de Senadores: Analizar política exterior, aprobar tratados internacionales, ratificar el nombramientos del Procurador General de la República y de los Embajadores y Cónsules, Nombrar a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia.

Federal

¿Quién es?
Diputados Locales

¿Cómo se elige?
Se eligen por mayoría relativa y representación proporcional de acuerdo con la ley de cada estado

¿Cuánto dura su cargo?
3 años

¿Cuál es su función?
Generar normatividad a nivel estatal

Estatal

¿Quién es?
Regidores

¿Cómo se elige?
Por votación popular, se vota por la planilla completa de presidente, síndicos y regidores.

¿Cuánto dura su cargo?
Por lo general 3 años pero de acuerdo con la Constitución cada estado puede decidirlo

¿Cuál es su función?
Expedir la normatividad en el ámbito de la municipalidad, pero además para vigilar e inspeccionar todo el ejercicio de la competencia municipal.

Municipal



Realiza una infografía sobre el poder judicial basándote en el siguiente ejemplo

Judicial

¿Quién es?
Poder Judicial de la Federación integrada por:
Suprema Corte de Justicia, Tribunal Electoral, Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y Juzgados de Distrito

¿Cómo se elige?
Ministros de la SCJ: el presidente lo somete a votación del senado
Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito: son nombrados y adscritos por el CJF
Presidente de la SCJ: Se nombra de entre los miembros de la SCJ

¿Cuánto dura su cargo?
Ministros de la Suprema Corte: su cargo termina cada 11 años
Presidente de la SCJ: Cada 4 años

¿Cuál es su función?
Administración de justicia, conocer y resolver los conflictos que surgen entre los órganos del poder público; entre el poder público y los particulares o entre los particulares.

Federal

¿Quién es?
Magistrados y Jueces Locales

¿Cómo se elige?
Se nombran por el Gobernador y se aprueban por los diputados locales

¿Cuánto dura su cargo?
El tiempo que lo señale la constitución local

¿Cuál es su función?
Administración de la justicia a nivel local

Estatal

¿Quién es?
Sindicos

¿Cómo se elige?
Por votación popular, se vota por la planilla completa de presidente, síndicos y regidores.

¿Cuánto dura su cargo?
Por lo general 3 años pero de acuerdo con la Constitución cada estado puede decidirlo

¿Cuál es su función?
Defensores de los derechos del municipio, una especie de procuradores de justicia, representan legalmente al ayuntamiento y tienen un papel de vigilancia y auxilio en la hacienda municipal.

Municipal



ESTRATEGIAS

1. El recursamiento se llevara a cabo del 5 al 9 de agosto a distancia y del 12 al 16 de agosto de manera presencial en el aula K5, en un horario de 12:00 a 14:00 horas.
2. Las **actividades se realizarán en cuaderno, hojas blancas o en computadora** (el alumno es libre de elegir de acuerdo a las herramientas con las que cuente en casa), con limpieza, orden y sin faltas ortográficas, cada hoja deberá llevar nombre completo empezando por apellido y grupo en la parte inferior derecha.
3. Los alumnos deberán entregar las actividades a mas tardar el dia 13 de agosto de manera presencial para ser evaluadas en **tiempo y forma mismos que podrán alcanzar calificación con valor del 100%** (siempre y cuando cumpla con todo lo solicitado). Si por alguna razón el **alumno no entrega las actividades disminuirá su calificación y solo podrá alcanzar 50%** como calificación máxima.
4. El alumno (a) podrá contactar para preguntas o aclaraciones sobre las actividades a través del correo electrónico yadiraayde.flores.ce96@dgeti.sems.gob.mx el asunto del correo electrónico será: Nombre, grupo y recursameinto que cursa (Ej. Yadira flores 6ª ARH Introducción al derecho)

ATTE.

Profesora: Yadira Ayde Flores Zúñiga